

**ACUERDO NÚMERO 004 DE 2020
(ENERO 30)**

“Por el cual se aprueba el Plan de Acción de la vigencia 2020 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas –INFOTEP”

El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas -INFOTEP- en ejercicio de sus atribuciones legales, conferidas por Acuerdo 004 del 22 de febrero del 2020- Estatuto General- y,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP) es una entidad pública adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988 en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Nacional, reestructurado mediante los Decretos 1095 y 1096 del 2004 y 1570 y 1571 del 3 de octubre de 2016.

Que, de conformidad con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado a través del Decreto 1499 de 2017 y creado por medio del Decreto 1083 de 2015, todas las entidades del sector público deben establecer un sistema de gestión por medio del cual se establezca, entre otras, la planeación institucional.

Que la Ley 30 de 1992 señala en el literal a) del artículo 65, que son funciones del Consejo Directivo definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional.

Que de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 el INFOTEP debe formular, adoptar y ejecutar un plan de acción anual para dar cumplimiento a las metas e indicadores planteados en el PDI y a las demás obligaciones que tiene la Institución por su carácter público.

Que la implementación del Plan de Acción le permitirá al INFOTEP: Dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público

Que la construcción del Plan de Acción 2020, se puso a disposición de la comunidad en general durante 2 meses por medio de la página web institucional, se realizaron cuarenta (40) sesiones de trabajo con los funcionarios y líderes de procesos de la institución, dos (2) sesiones de socialización y participación de los miembros del Consejo directivo, dos (2) jornadas con estudiantes, dos (2) sesiones de trabajo adicionales con los docentes tanto de planta como catedráticos, cumpliendo así con la transparencia del proceso.

Alrededor de 250 personas participaron en el proceso de elaboración y consolidación del Plan de Acción, cumpliendo así con nuestro compromiso de transparencia y construcción participativa.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y adoptar el Plan de Acción 2020 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia Islas-INFOTEP, en los siguientes términos:

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020							
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI							
GESTIÓN MISIONAL							
PLAN DE ACCIÓN 2020							
LÍNEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020	LÍNEA BASE	METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020	FÓRMULA INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2020	RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS
Gestión académica	Ampliar la oferta académica institucional con pertinencia	Radicar los documentos maestros para los Técnicos profesionales nuevos	6	un (1) documento maestro para presentar a la sala CONACES del MEN	# de documentos maestros realizados	Vicerrectoría Académica	\$ 140.000.000
		Radicar ante la secretaria de educación los documentos maestros para técnicos laborales	5	Cuatro (4) documentos maestros para presentar a la secretaria de educación	# de documentos maestros realizados		
		Gestionar acciones que incentiven el aumento de estudiantes en los programas académicos	4	Cuatro (4) acciones para incentivar el aumento de estudiantes de los programas académicos	# de acciones Implementadas		
	Incrementar la apropiación de uso de recursos bibliográficos a nivel institucional	Adquirir los recursos bibliográficos pertinentes para los programas académicos	1500	10% de recursos bibliográficos obtenidos	(# de recursos bibliográficos adquiridos / # de recursos bibliográficos planeados para comprar)*100	Vicerrectoría Académica: Biblioteca	\$ 60.000.000
Implementar una estrategia de apropiación del uso de los recursos bibliográficos por parte de la comunidad educativa		0	Un (1) estrategia de apropiación implementada	# número de actividades de la estrategia de apropiación implementadas			
Alianzas estratégicas	Consolidar alianzas estratégicas para la articulación interinstitucional, ampliación de oferta y la inclusión de mejores prácticas.	Identificar las alianzas existentes	0	Identificar dos (2) alianzas existentes en la institución	# de alianzas evaluadas	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Extensión	\$ -
		Evaluar la pertinencia de las alianzas suscritas	0	Un (1) Documento de evaluación de alianzas suscritas	# de documentos de evaluación realizados		
		Actualizar, redefinir o liquidar las alianzas existentes	0	Dos (2) Alianzas gestionadas	# de alianzas gestionadas		
		Formalizar alianzas estratégicas vigentes o nuevas	4	Una (1) Alianza formalizada	# de alianzas formalizadas		
		Seguimiento y evaluación de los compromisos establecidos en la Alianzas	4	Un (1) reporte de seguimiento y evaluación de las alianzas	# de reportes de seguimiento y evaluación realizados		
Redefinición institucional	Redefinir la naturaleza institucional de acuerdo con el plan estratégico	Estudio diagnóstico para la redefinición institucional actualizado	1	Un (1) Estudio diagnóstico actualizado	# de estudio diagnóstico actualizado	Vicerrectoría Académica	\$ 100.000.000
		Plan de trabajo para cumplimiento de requisitos para la redefinición institucional	0	Un (1) Plan de trabajo formulado	# de planes formulados		
Idiomas	Impiementar estrategias para el mejoramiento del nivel de la segunda lengua en la comunidad educativa	Promover el aprendizaje de idiomas	35	50 personas formados	# de personas formados	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Extensión	\$ 64.000.000
		Gestionar acciones para la formación de estudiantes y docentes en ingles	1	3 acciones implementadas	# de acciones con los estudiantes y docentes		

027



Movilidad académica	Implementar la política de Internacionalización	Crear la oficina de Internacionalización y conformar el comité de internacionalización	0	Una (1) oficina de Internacionalización creada	# de oficinas creadas	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Extensión	\$ 36.000.000
		Formular el plan de acción de la ORI con base en la planeación estratégica institucional y metas propuestas en redes y alianzas en las que participa la institución	0	Un (1) documento de planeación formulado	# de planes formulados		
		Gestionar acciones para la movilidad nacional e internacional	1	Poner en marcha una (1) acción institucional para generar movilidad nacional e internacional	# de acciones para la puesta en marcha de la movilidad nacional e internacional		
Extensión y proyección social	Fortalecer el proceso de extensión y proyección social	Actualizar la política de extensión y proyección social institucionales	1 política actualizada	Una (1) política de extensión y proyección social actualizada	# de política actualizada	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Extensión	\$ 400.000.000
		Implementar estrategias para la vinculación del INFOTEP con el sector productivo	1	Seis (6) acciones implementadas	# de acciones con el sector implementadas		\$ 100.000.000
		Implementar estrategias orientadas a la proyección social del INFOTEP con la comunidad	1	Dos (2) estrategias implementadas	# de estrategias para la proyección social del INFOTEP implementadas		
		Implementar la política de seguimiento a egresados	10%	Implementar el 25% de las acciones de la política	(# de acciones implementadas / # de acciones planificadas)*100		
	Atender las necesidades de formación de los egresados	1	un (1) estrategia dirigida a egresados	# de estrategia dirigidas a egresados	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Extensión	\$ 28.000.000	
Bienestar, Acceso, permanencia y graduación	Incrementar la cantidad de estudiantes que acceden, permanecen y se gradúan del INFOTEP	Ejecutar las actividades definidas en el Plan de Acceso Permanencia y Graduación	60%	Implementar el 80% de las acciones del plan de acceso, permanencia y graduación	(# número de actividades ejecutadas/# de actividades planeadas)*100	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Bienestar	\$ 335.746.293
		Evaluar las actividades definidas en el Plan de Acceso Permanencia y Graduación	1	Realizar dos (2) evaluaciones de la eficiencia y efectividad de la implementación del plan de acceso, permanencia y graduación	(# de actividades evaluadas/# actividades ejecutadas)*100		
	Implementar una metodología para la mejora del desempeño en las pruebas saber PRO	Diseñar una metodología de aula para la implementación de mejoras en el desempeño de las pruebas Saber PRO	0	Una (1) metodología diseñada	Documento de metodología de autoevaluación diseñado	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Bienestar	
		Disminuir la deserción estudiantil	30%	Disminuir en un 25% la deserción estudiantil a nivel institucional	# de estudiantes que desertan/ # de estudiantes matriculados		

577

Investigación - Ciencia, tecnología e innovación	Contribuir a la construcción de conocimiento y al desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación con el fin de contribuir a la cultura investigativa y construcción del conocimiento en la comunidad educativa	Contribuir con la generación de conocimiento a través del grupo de investigación que propenda por el desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y de innovación	1	Un (1) proyecto de aula articulado con los semilleros de investigación y grupos de investigación	# de proyectos de aula articulados con los semilleros de investigación y grupos de investigación	Vicerrectoría Académica: Coordinación de investigación	\$ 130.000.000
		Contribuir con la generación de conocimiento a través del grupo de investigación que propenda por el desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y de innovación	1	1 producto generado por la gestión investigativa del grupo de investigación	# de productos generados propios de la gestión investigativa del grupo de investigación		
		Formulación de proyectos de investigación mediante la capacitación y el acompañamiento a semilleros de investigación y docentes investigadores	1	1 Proyecto formulado de Investigación	# de proyectos de investigación formulados por el semillero de investigación		
		Incentivar la participación de los grupos de investigación y semilleros en espacios de investigación, formación y movilidad	0	Dos (2) Productos de investigación generados	# de productos generados propios de la gestión investigativa		
		Apoyar la formación del recurso humano de INFOTEP para el fomento de la cultura investigativa	2	2 Actividades de formación a semilleros, grupos de investigadores y docentes investigadores	# capacitaciones y / o formación a semilleros, grupos de investigadores y docentes investigadores		
		Involucrar estudiantes en los semilleros de investigación	8	10 estudiantes en los semilleros de investigación	# de estudiantes vinculados a los semilleros de investigación		
Emprendimiento	Diseñar y poner en marcha una estrategia institucional para el fortalecimiento e implementación de iniciativas de emprendimiento de la comunidad educativa	Diseñar e implementar la estrategia de obtención de recursos de capital semilla	0	Un (1) documento estrategia para la obtención de recursos aprobado e implementado	1 documento de planeación de la política de emprendimiento institucional	Vicerrectoría Académica: Coordinación de investigación	\$ 35.000.000
		Formular la política de emprendimiento institucional	0	Documento de política formulado y aprobado			
Autoevaluación institucional y de programas	Implementar las acciones pertinentes para la aplicación del modelo de autoevaluación institucional y de programas requerido por norma	Implementar las acciones necesarias para la puesta en marcha del modelo de autoevaluación institucional y de programas	10%	40% de acciones implementadas	(Número de acciones efectivamente implementadas / número de acciones planeadas)*100	Vicerrectoría Académica	\$ 20.000.000

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA - INFOTEP SAI
GESTIÓN INSTITUCIONAL

LÍNEAS TEMÁTICAS PDI	OBJETIVOS	ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2020	LÍNEA BASE	METAS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020	FÓRMULA INDICADORES PLAN DE ACCIÓN 2020	RESPONSABLES DE LA EJECUCION	RECURSOS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de los resultados institucionales.	Realizar las acciones necesarias para la vinculación y permanencia de los empleados públicos, mediante el uso y registro en los sistemas de información institucionales y externos dispuestos de conformidad con la normatividad vigente; y el fortalecimiento de los procedimientos de administración de personal, con el fin de contar con el personal requerido y lograr una gestión más eficiente y oportuna.	0	Un (1) Plan de Previsión de Recurso Humano Implementado	(N° total de empleos provistos/N° total de empleos de la planta de personal de la Entidad)	Vicerrectoría Administrativa y Financiera: Jefe de Talento Humano	\$ 80.000.000
			0	Un (1) Plan Anual de Vacantes Implementado			
		0	Un (1) Plan Estratégico de Talento Humano Ejecutado	N° de acciones ejecutadas/ N° de acciones establecidas			
		1	Un (1) Plan Institucional de Capacitaciones Ejecutado	N° de capacitaciones ejecutadas / N° de Capacitaciones Establecidas			
		2	Fortalecer el Proceso de Evaluación del Desempeño, como herramienta de gestión e insumo en la toma de decisiones a favor de la institución y de los funcionarios, y así mismo, para establecer planes de mejoramiento encaminados a fortalecer las competencias de los funcionarios, lo que contribuirá en gran medida en el cumplimiento de los objetivos institucionales	0	Evaluar el desempeño de los funcionarios de Carrera Administrativa, nombramiento provisional, de libre nombramiento y remoción y Gerentes Públicos de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente		
0	Fortalecer el proceso de evaluación de desempeño					Porcentaje de cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño	
40%	Proporcionar áreas de trabajo seguras para el desarrollo de las actividades propias de la institución, a través de la identificación y control de los riesgos existentes en el lugar de trabajo, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales	0	Sistema de Gestión en SST	Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo en SST			

		Hacer del Plan de Bienestar e Incentivos una herramienta estratégica para el desarrollo en todos los ámbitos de la vida de los funcionarios, con el fin de fortalecer las competencias comportamentales comunes que permitan llegar al logro de las metas estratégicas de la entidad, aportando a las metas establecidas por la Alta Dirección.	40%	Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de bienestar social calificados satisfactoriamente.		
		Generar creencias básicas sobre las formas correctas para desempeñarse como un servidor público	80%	Mérito e Integridad	Porcentaje de cumplimiento de las acciones del Código de Integridad		
		Gestionar acciones para el aumento de la planta de personal docente	1	Aumentar la planta docente con un (1) funcionarios más para cubrir las necesidades de la institución	# de docentes vinculados a la planta docente	Vicerrectoría Administrativa y Financiera:	
		Crear espacios para el acceso de docentes en programas de posgrado	1	Gestionar una (1) alianza para el acceso de los docentes de la institución accedan a programas de posgrado	# de alianzas gestionadas	Jefe de Talento Humano - Coordinación Académica	\$ 50.000.000
Dirección o estratégico, planeación y MIPG	Definir la ruta estratégica que guiará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.	Realizar evaluación y seguimiento del Plan Estratégico 2013 - 2023	0	Un (1) Informe de la evaluación del seguimiento del plan estratégico 2013-2023	# de informes	Lideran: Rectoría y Planeación con apoyo de todos los procesos	
		Actualizar el Plan Estratégico vigencias 2020-2030	0	Un (1) Plan estratégico actualizado	# de documentos	Todos los procesos	
		Implementar el Plan Estratégico 2020-2030	0	10% del plan estratégico 2020 - 2030 implementado	(% de actividades ejecutadas / % de actividades planeadas)*100	Planeación y Control Interno	
		Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico año 2020	0	Un (1) Informe de la evaluación del seguimiento del plan estratégico 2020-2030	# de informes	Planeación y todos los procesos	
		Realizar Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del INFOTEP	1	Un (1) Audiencia pública de rendición de cuentas realizada	# de audiencias realizadas	Planeación y Vicerrectoría Académica	
		Divulgar la oferta de servicios de INFOTEP en eventos organizados por el MEN		Cuatro (4) Ofertas de servicios de INFOTEP divulgada	# de actividades de divulgación	Planeación y todos los procesos	
		Facilitar la interacción del INFOTEP- con la ciudadanía mediante los canales de comunicación disponibles.	2	Implementar tres (3) acciones para fomentar la participación ciudadana	# número de acciones llevadas a cabo		
		Realizar encuentros con Grupos de Interés para promover la participación y el control social sobre la gestión pública del INFOTEP	4	Dos (2) Encuentros con grupos de interés realizados	# de actividades con grupos de interés		

Implementar la Política de Gobierno Digital	20%	30% de avance en la implementación de la política de gobierno digital	Porcentaje de avance en la implementación de la política de Gobierno Digital	Vicerrectoría Administrativa y Financiera: Sistemas	\$ 300.000.000
Implementar la Política de Seguridad Digital	20%	30% de avance en la implementación de la política de seguridad digital	Porcentaje de avance en la implementación de la política de Seguridad Digital		
Implementar la política de Racionalización de Trámites	20%	80% cumplimiento de la política	Política implementada	Vicerrectoría Administrativa y Financiera: Atención y Servicio al Ciudadano	\$ -
Implementar la Política de Atención y Servicio al Ciudadano	20%	80% cumplimiento de la política	Política implementada		
Implementar la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.	70%	100% cumplimiento de la política	Porcentaje de implementación de la política de Gestión presupuestal y eficiencia del Gasto público	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Permitirle a la institución realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.	0	1 plan de fortalecimiento institucional y de procesos elaborado	Plan de Fortalecimiento	Todos los procesos	
	0%	80% implementado del plan	#de actividades del plan de fortalecimiento ejecutadas/#de actividades del plan de fortalecimiento planeadas		
Documentar los ejercicios de seguimiento y evaluar los resultados de los planes institucionales de manera periódica	10%	Disminuir en un 50% los riesgos a nivel institucional	(# de riesgos disminuidos con respecto al año anterior / # de riesgos identificados con respecto al año anterior)*100	Todos los procesos	\$ -
Evaluar la percepción ciudadana frente a la satisfacción con los servicios prestados y a la gestión de la entidad	20%	Aumentar en un 40% el nivel de satisfacción de los servicios institucionales prestados	(# de usuarios que manifiestan satisfacción con los servicios institucionales / # de usuarios atendidos) *100	Vicerrectoría Académica: Coordinación de Calidad	
Fortalecer la comunicación interna y externa para posicionar a la Institución, generando mayor sentido de pertenencia por parte de la comunidad académica y la sociedad en general	40%	Garantizar la transparencia y el acceso a la información a través de las PQRSD y la página web de la entidad	Un (1) sistema de atención al ciudadano fortalecido	Vicerrectoría Administrativa y Financiera: Servicio y Atención al Ciudadano	\$ -
		Posicionar en un 25% la imagen institucional de INFOTEP	(# de personas con imagen favorable del INFOTEP / # de personas encuestadas) * 100	Planeación: Comunicaciones	\$ 156.000.000
		Fortalecer el sistema de gestión documental de acuerdo con los lineamientos normativos (AGN) en un 70%	(# de instrumentos archivísticos implementados / # de instrumentos archivísticos requeridos por ley)*100	Vicerrectoría Administrativa y Financiera: Gerestión Documental	\$ 60.000.000
Facilitar el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías,	0%	1 red de difusión del conocimiento conformada	# redes de difusión del conocimiento conformadas	Vicerrectoría Administrativa y Financiera: Sistemas	\$ 30.000.000

22

		interconectar el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promover buenas prácticas de gestión.		Una (1) buena práctica implementadas	# de buenas prácticas implementadas		
		Empoderar a los líderes de procesos en su responsabilidad de cumplir y evidenciar sus acciones para que sean reflejadas en el FURAG	75%	Mejorar en un 75% el desempeño institucional en el FURAG a través del empoderamiento de los líderes de procesos	% de mejora el en puntaje institucional en el FURAG	Todos los procesos	\$ 100.000.000
Control y Evaluación Institucional	Promover el mejoramiento continuo, a través de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.	Diseñar e implementar una campaña para el fomento del autocontrol y autorregulación a nivel institucional, conforme a las Líneas de Defensa planteadas en MIPG	10%	100% de implementación de la campaña	(# de acciones de la campaña implementadas / # de acciones de la campaña planeadas)*100	Planeación y Control Interno	\$ -
		Identificar y evidenciar las actividades de autocontrol y autorregulación en todos los procesos	10%	40% de actividades de autocontrol y autorregulación identificadas y evidenciadas	# de actividades de autocontrol o autorregulación implementadas/ # número actividades planeadas)*100	Planeación y Control Interno	\$ -
		Identificar las actividades de monitoreo y supervisión continua en cada proceso	50%	8 procesos con actividades de monitoreo y supervisión identificadas	# de procesos con actividades de monitoreo y supervisión identificadas	Control Interno y Líderes de Procesos	\$ -
		Implementar y evidenciar las actividades de monitoreo y supervisión en cada proceso			# de actividades implementadas y evidenciadas en cada uno de los procesos / # de actividades identificadas en los procesos		\$ -
		Implementar la Política de Control Interno	20%	50% cumplimiento de la política	Política Implementada	Control Interno y Líderes de Procesos	\$ -
Infraestructura	Dotar y adecuar la institución con los recursos físicos y tecnológicos necesarios	Realizar el Plan general de Dotación	1	Formular un (1) plan general de dotación	# de documentos de plan formulados	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	\$ 180.000.000
		Realizar el Plan anual de adquisiciones	1	Ejecutar el 85% del plan anual de adquisiciones	(# de acciones implementadas / # de acciones planificadas)*100		
		Establecer el presupuesto general de gastos para la adecuación y dotación de la sede	80%	Ejecutar el 95% del Presupuesto general para la dotación y adecuación de la sede	(# de acciones implementadas / # de acciones planificadas)*100		
	Realizar las gestiones pertinentes para la obtención de una sede propia para el INFOTEP San Andrés	Formular un proyecto de inversión para la adquisición de una sede propia para la institución	0	Un (1) proyecto de inversión formulado	Un (1) documento de planeación formulado	Rectoría	\$ -
Gestión financiera	Fomentar acciones para el aumento de ingresos por recursos propios	Ofertar productos y servicios innovadores que permitan el aumento de ingresos por concepto de recursos propios	2	Poner en marcha dos (2) estrategias para fomentar el aumento de los ingresos por recursos propios en un 10% de acuerdo al PDI	% de aumento de los recursos propios con respecto al año anterior	Rectoría	\$ -

Para poner en marcha el Plan de Acción Institucional 2020 cuenta con recursos de los proyectos de inversión por un total de (dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos) \$2.444.746.293

ARTÍCULO SEGUNDO.- La periodicidad de seguimiento y evaluación de este plan de desarrollo será trimestral. Será liderado por la oficina de planeación o quien haga sus veces, quien estará a cargo de consolidar la información suministrada por los líderes de procesos responsables de ejecutar las acciones contempladas en el presente plan. Con lo anterior, el rector o quien haga sus veces, presentará informe de avances al consejo directivo con la misma periodicidad.

ARTÍCULO TERCERO.- MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES. Las modificaciones o actualizaciones al plan podrán ser solicitados por el rector o el Consejo directivo y la aprobación de las mismas quedan sujetas al quórum decisorio del consejo directivo, máximo órgano de la institución, así mismo se contempla en este acuerdo que se podrá actualizar el plan cada vez que se asignen recursos provenientes de compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional con los estudiantes, para el Fortalecimiento de la Educación Superior pública, para cual INFOTEP San Andrés ejecutará a través de los Planes de Fomento de la Calidad.

ARTÍCULO CUARTO - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la isla de San Andrés, a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinte (2020)

EDNA DEL PILAR PÁEZ
Presidente

EVELYN CASTILLO ALVIS
Secretaría Técnica (Ad hoc)

